



S. 4.

Alga para el año de mil y seiscientos y quarenta y nueve

Yo el Rey don Alonso de Aragón, por mandado de sus Altezas Reales, mandamos que se ponga en la calle de la Cruz de San Pedro, que es la que va de la casa de los señores de la villa de San Pedro de Ribera, un arco de triunfo, que se llame el arco de la victoria, y que se ponga en él una estatua de un soldado con una bandera en la mano, y que se ponga en la parte superior del arco una corona de oro, y que se ponga en la parte inferior del arco una inscripción que diga: 'ANNO DOMINI MILLESIMO SEXCENTIS QUARENTA NINE'.

*Handwritten signature and name in large, decorative script.*

*Handwritten signature and name.*

Yo el Rey don Alonso de Aragón, por mandado de sus Altezas Reales, mandamos que se ponga en la calle de la Cruz de San Pedro, que es la que va de la casa de los señores de la villa de San Pedro de Ribera, un arco de triunfo, que se llame el arco de la victoria, y que se ponga en él una estatua de un soldado con una bandera en la mano, y que se ponga en la parte superior del arco una corona de oro, y que se ponga en la parte inferior del arco una inscripción que diga: 'ANNO DOMINI MILLESIMO SEXCENTIS QUARENTA NINE'.

*Handwritten signature and name.*

